

N° 48/SEC/23

Valparaíso, 25 de enero de 2023.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara al proyecto de reforma constitucional que modifica la Carta Fundamental, en materia de prórrogas sucesivas de un estado de excepción constitucional de emergencia, en las condiciones que señala, y limita la restricción de la libertad de reunión en estos casos, correspondiente al Boletín N° 15.509-07.

Al respecto, el Senado acordó que los Honorables senadores miembros de la Comisión de Seguridad Pública concurren a la formación de la Comisión Mixta que deberá formarse, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 de la Carta Fundamental.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 18.085, de 25 de enero de 2023.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ÁLVARO ELIZALDE SOTO
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado